

HISTORIA SOBRE LOS ORÍGENES DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

I

LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS

Iniciemos la senda de la investigación tratando de esclarecer a quién le corresponde el mérito de haber concebido primigeniamente la formación de una sociedad rural argentina. Y en nuestras pesquisas historiográficas hemos confirmado que el título de lejano precursor le corresponde a Félix de Azara. En su *Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata en 1801* (1) expresa la necesidad de crear una “junta o sociedad” como medio necesario para fomentar la ganadería (2).

La actitud de promover el fomento de los intereses regionales nace de un estado espiritual especial. El hombre se sentía impulsado a ir en busca de la felicidad. Claro está que no se trata de la perfecta suprema felicidad, de acuerdo a la fe y al concepto tomista de la visión divina. Se refiere, simplemente, al deseo incontenible de poner al hombre en posesión de todos los bienes materiales, como medio de satisfacer sus necesidades terrenales. Se

1) Inédita hasta 1847, en que fué publicada en Madrid.

2) Página 10 de la edición Bajel. Buenos Aires, 1943.

trata, concretando, de lograr la dicha y prosperidad a través del desarrollo de las distintas fuentes de riqueza: agricultura, ganadería, industria y comercio.

En lo que a nuestro ambiente corresponde, Azara busca el florecimiento económico sobre la base de la ganadería. Sorprende su posición. ¡Fomentar la ganadería en la única región del mundo excepcionalmente apta para la cría “*a campo*” de millones de animales! Y la admiración se acentúa más aún si recordamos que sus contemporáneos están predicando, con todo fervor, las ideas fisiocráticas sobre acrecentamiento agrícola. Entonces, ¿qué lo impele a proponer una sociedad que vigile el valor pecuario? Enteremos cuál es su explicación.

Para Azara la fuente de la riqueza debe verter permanentemente. Ahora bien, en nuestro virreinato, ¿de qué se ocupan con preferencia, sus habitantes? Parecería que la única respuesta satisfactoria está vinculada a la propensión natural de los hijos del país. Escribe al respecto Azara: “La inclinación que se ve tomar al común de las gentes, suele indicar lo que conviene al país. Si a éste acomodase la agricultura, veríamos que sus habitantes se reunían naturalmente en poblaciones cultivando sus contornos; y no sucede así, sino que toda la gente campesina está desparramada en sus estancias por haber conocido que ésto le da mayor utilidad con el mismo y aun menos trabajo”.

Establecido que el pastoreo es la actividad máxima, cae de suyo la resultante: protección oficial a la ganadería. Pero, ¿por qué creando una sociedad? Félix de Azara se sintió impresionado por la merma de los ganados silvestres. Aunque su cálculo estadístico carece de seriedad científica³⁾, veamos que dice en la *Memoria*. Sobre cuarenta y dos mil leguas cuadradas, desde la provincia del Plata hasta el Paraguay, pacían, en la primera mitad del siglo XVIII, cuarenta y ocho millones de cabezas de ganado cimarrón. A principios del siglo XIX, tan maravillosa cantidad se había reducido, por distintas causas — que se señalan y analizan en el escrito —, a menos de seis millones. La pérdida asombrosa de tantísimos animales justifica la creación de una institución que actúe como junta de fiscalización y sociedad de protección y fomento de la ganadería, encargada de vigilar la estabilidad de la

3) EMILIO A. CONI demostró la exageración en que se incurrió sobre el “stock” ganadero. En la *Historia de las Vaquerías de Río de la Plata*. Madrid, 1930. Edición argentina: Buenos Aires, 1956.

riqueza y publicar una memoria con el objeto de instruir a las gentes y formar conciencia de que el ganado es el más preciado bien económico en el Río de la Plata.

No hay dudas que Azara conoció perfectamente nuestras riquezas naturales y estuvo en óptimas condiciones para patentizar problemas y enunciar soluciones (⁴). Sin embargo, puede pensarse que quizás resultaría más lógico que la propuesta de la fundación de una sociedad para el adelanto de la economía lugareña, hubiese partido del Consulado de Buenos Aires y en labios de su ilustre secretario, Manuel Belgrano. Desde luego que no fué así, ni pudo serlo. La explicación es de claridad meridiana. La idea originaria jamás habría nacido en el Consulado, puesto que la propia Corporación era, en su naturaleza, una sociedad de carácter económico (⁵). Así lo determina la regla 22 de la Real Cédula de erección (⁶) al referirse a la protección y fomento del comercio, el adelantamiento de la agricultura y la fácil circulación interna.

No discurremos aquí de prisa. Corresponde meditar sobre el pronunciamiento económico de Belgrano. Está sustentado en el ideal de lograr la felicidad del país, hasta llegar a la cumbre de la ventura, explotando las positivas fuentes de riqueza. Pero, ¿cuáles son los verdaderos bienes de producción? Para encontrar la respuesta debemos consultar la *Memoria* del Consulado, correspondiente al año de 1796. Escribió Belgrano: "Fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio" (⁷). He aquí citadas las tres fuentes universales que crean un manantial inagotable de riqueza. En esa agua caudal van a beber todos los fisiócratas de la época, esponjados de conclusiones científicas. La primera escuela económica ofrecía importantes soluciones para asegurar el bienestar social. En el amanecer de los tiempos nuevos, se dictan precisas normas de acción. Y cabe preguntar: ¿qué lugar ocupa la crianza de animales en el cambio económico? Al ser esta-

4) En su carácter de integrante de las comisiones demarcadoras de límites con Portugal. Cumplió su misión entre los años 1781 a 1801.

5) Así lo manifiesta BELGRANO en su *Autobiografía*. (En BARTOLOMÉ MITRE: *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*. Edición de la Biblioteca Argentina. T. IV. Buenos Aires, 1928).

6) La Real Cédula del 30 de enero de 1794 puede leerse, en reproducción fotográfica del original manuscrito, en la publicación del Archivo General de la Nación: *Consulado de Buenos Aires. Antecedentes. Actas. Documentos*. T. I, 1785 a 1796. Buenos Aires, 1936. También del Archivo General de la Nación: *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia, etc.* T. I. Buenos Aires, 1914, pág. 269.

7) *Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio en un país agricultor*. Esta *Memoria* de 1796 puede leerse en MANUEL BELGRANO: *Escritos económicos*. Ed. Raigal. Buenos Aires, 1954.

blecida la agricultura como fuente mayor, todo el orden le está subordinado. La industria y el comercio funcionan como valores sometidos. Insistamos: ¿y la ganadería? Cumple en el cuadro una misión confluyente. Belgrano sostiene que la cría del ganado es otro medio principalísimo de fomentar la agricultura. De hecho, sabía de la abundancia del bovino y, por lo tanto, se concreta a recomendar el desarrollo del ganado lanar y la cría de la vicuña y la alpaca.

Manuel Belgrano, embarcado en la doctrina fisiocrática, ve en la agricultura a la madre fecunda y próspera. Luego, el camino del progreso está en el fomento de “la única fuente absoluta e independiente” (8). Para cumplir tal finalidad, es preciso difundir el saber científico-agrícola a través de juntas, academias, sociedades, etc. Las memorias que dichas asociaciones publican, ilustran inteligentemente a los labradores, acrecentándose la producción. Así lo hacen todas las naciones cultas: Inglaterra, Francia, Italia, Suiza, Alemania, Dinamarca, Suecia, Rusia, etc. Y Belgrano, que comparte plenamente estas ideas y está consubstanciado con la política económica de Campomanes, a quien llama “nuestro sabio”, clama con persistencia desde la secretaría del Consulado de que se fomente la agricultura, perfeccione la técnica en la industria y libere el comercio interno y externo. Propone, inclusive, se adjudiquen premios, como lo hacía España, a los estudios económicos, que beneficiaran a estas provincias. Conoce, pues, el corazón del hombre y sabe de los íntimos deseos de ser honrados y premiados por sus semejantes. Aprovecha la debilidad humana para provocar la invención que activa a la riqueza.

Hasta aquí hemos presentado la opinión económica de Azara y Belgrano. Pero como ambos tienen una formación intelectual española, se colige qué resultará útil conocer el origen y la evolución de las sociedades económicas en España (9). Nos valdremos del historiador Jean Sarrailh, quien hace un análisis profundo sobre la “cruzada económica” por el progreso material. Aden-

8) El concepto no debe ser considerado como de valor absoluto. Del contenido de las *Memorias* se desprende que BELGRANO busca la interdependencia entre la agricultura, la industria y el comercio; aunque jerarquiza la fuente agrícola.

9) Sobre las sociedades económicas en España puede consultarse, con provecho, la obra de MANUEL DÁVILA Y COLLADO: *Reinado de Carlos III*. Madrid, 1891. T. VI, cap. V, págs. 400 a 409.

Pero quien supera toda la historiografía conocida sobre el tema es JEAN SARRAILH: *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. México, 1957. Segunda parte, cap. IV y V.

trándonos en el ambiente se observa que a la vera de las academias literarias y de ciencias puras, comienzan a surgir sociedades económicas con fines utilitarios. Imitan a corporaciones extranjeras⁽¹⁰⁾. Pero resultó una institución nacional la que sirvió de modelo máximo. Nos referimos a la siempre loada Sociedad Vascongada de Amigos del País, nacida por 1765, de las conversaciones de los académicos reunidos en Azcoitia. Esta asociación se dedicó preferentemente a las ciencias prácticas. Tenía entre otras secciones, la comisión de agricultura, que se interesaba por las siguientes cuestiones: arados, abonos, plantación de árboles, economía rural, etc. Pero es a partir de 1775 cuando florecen las sociedades económicas. Son fundaciones del poder central, inspiradas por Campomanes y confirmadas por Carlos III. Se crean, una tras otra, en Madrid, Zaragoza, Valencia, Sevilla, Palma, Segovia, Oviedo, Santander, etc. En 1804 existen sesenta y tres sociedades. La organización interna de ellas es uniforme. Sus reglamentos siguen las normas del estatuto de la Sociedad Matritense. Forman la biblioteca y publican memorias. Todas se ocupan de la agricultura regional y sus vinculaciones con la industria y el comercio.

Réstanos ampliar la visión histórica con el conocimiento de las sociedades económicas en Francia e Inglaterra. La producción agrícola francesa estuvo contenida durante largo tiempo. Estaba en vigencia una cerrada política mercantilista que se contentaba con proteger, casi exclusivamente, a la industria y el comercio. La reacción se produce a mediados del siglo XVIII. Es un retorno alborozado hacia la naturaleza. Todos vuelcan su sentimiento en el campo, especialmente los economistas, filósofos y poetas⁽¹¹⁾. El clima se hizo propicio para el nacimiento de sociedades de agricultura. Fué asimismo importante la contribución de la ciencia agronómica⁽¹²⁾. Sus principios, aplicados con notable resultado, condujeron a la "gran agricultura". Y la escuela fisiócrata, encargada de transmitir la enseñanza agronómica, utiliza con preferencia al periodismo: *Journal de l'Agriculture y Éphémérides*, como el mejor medio de difusión de los nuevos métodos agrícolas⁽¹³⁾.

La corriente agronómica llegó a Francia procedente de Inglaterra. Los ingleses fueron los primeros que buscaron el lado prác-

10) Las Sociedades de Bretaña, Berna, París, Zurich, Dublín, etc.

11) Es la época de QUESNAY y ROUSSEAU. Tiempo en que se traduce, por ejemplo, las *Geórgicas*, de VIRGILIO.

12) Se produce una fiebre de "agromanía", según G. WELERSSE: *Les Physiocrates*. París, 1931. Capítulo: La réalisation du programme.

13) Consúltese a HENRY HIGGS: *Los fisiócratas*. México, 1944.

tico de la ciencia. En cierta manera, como consecuencia de que se vieron obligados a encarar la agricultura intensiva para proveer de víveres a la población creciente. Conjuntamente avanza la técnica. Aparece el arado de hierro, la trilladora se perfecciona, etc. Lo que significa que la revolución industrial interaccionaba con la revolución agraria.

El renombrado Arthur Young divulga sus importantes experiencias sobre cultivos a través de *The Annals of Agriculture*. "Estimuló la experimentación, registró todas las observaciones hechas y despertó el interés por la labranza y por la revolución agraria entonces en marcha" (14).

Es en Inglaterra donde pululan primeramente las sociedades agrícolas regionales. El desarrollo de las mismas culmina con la fundación de la *Sociedad Real de Agricultura*. Nos interesa muy de cerca conocer su organización (15). Nace en 1837 con las siguientes bases: a) Realizar cultivos científicos, empleando inclusive elementos químicos. Lograr variedades de granos. Formación de bosques; b) Tecnificación del agro; c) Educación agraria: difusión de las obras científicas y publicaciones prácticas. Vinculación entre las sociedades similares de todos los países; d) Bienestar social como finalidad moral; e) Exposiciones y premios; etc.

Pertrechados de buena información general, es tiempo de volver al ambiente rioplatense. Ahora podemos afirmar con seguridad que cuando Belgrano predica las bondades de la agricultura, no hace más que ponerse a tono con la realidad europea. La felicidad puede lograrse explotando científicamente la riqueza agrícola. Para Azara, en cambio, nuestros hombres serán felices criando animales. Luego, hay que salvaguardar la riqueza ganadera.

De lo precedente se deduce que no son posiciones antagónicas sino complementarias. La historia de las sociedades rurales, que vamos a abordar de inmediato, revela que la doble disposición se unificará en una sola finalidad esencial: acrecentar toda la riqueza agropecuaria.

14) H. E. FRIEDLAENDER y J. OSER: *Historia Económica de la Europa Moderna*. México, 1957, pág. 56.

15) EDUARDO OLIVERA se refiere especialmente a ella en sus *Estudios y Viajes Agrícolas*. T. IV.

II

LOS PRIMEROS INTENTOS DE FORMACIÓN DE UNA SOCIEDAD RURAL

Al alborear el año 1814 se crea el Directorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Fué una época de difícil gobierno que Antonio Gervasio de Posadas conducía con altura y responsabilidad. Las más graves cuestiones eran de orden militar. Ello no impidió al Director consagrarse a acariciar proyectos de progreso económico y encontrar los medios conducentes a la felicidad de su pueblo. Para cumplir este noble deseo, interesa directamente a los Gobernadores Intendentes, comprometiéndolos en la acción del “fomento de los ramos de agricultura, industria, artes, comercio y todo lo que pueda conducir a la prosperidad y adelantamientos particulares de cada pueblo” (16).

Poco después, Posadas recibe una interesante proposición del cura y vicario excusador de la Capilla del Rosario. Interesa conocerla. La comunicación, expresada en términos justos, plantea el estado lastimoso en que se encuentra la agricultura. Urge la solución. Y el Padre Tomás Javier de Gomensoro cree hallarla en la fundación de una *Sociedad o Junta de Amigos del País*. Con tal fin, solicita la autorización oficial para formar una sociedad de vecinos, reunirlos en su casa y “tratar las materias de agricultura, cría de ganados y todas las que digan relación a estos ramos” (17).

La estructura que, presumimos, se intentaba dar a esta Sociedad, nos hace pensar en estas dos apreciaciones: 1ª), ya se asienta sin titubeos que la felicidad material del pueblo se logra con el progreso agrícola-ganadero, industrial y comercial; 2ª), que se contempla todavía la organización interna de la Junta Económica con las características de las sociedades fundadas por Carlos III, es decir, autorizadas y amparadas íntegramente por el gobierno.

La Sociedad no llegó a constituirse, y nada pudo hacerse de positivo en el transcurrir de los años. Fué en 1822 que se reactualiza la idea de la creación de una asociación agraria. Esta vez la

16) La nota está fechada en Buenos Aires, a 26 de abril de 1814. Puede leerse, íntegra, en la *Gazeta Ministerial* (Nº 105. Mayo) o en el *Registro Oficial* (Buenos Aires, 1879, T. I, Nº 666).

17) La comunicación está fechada en la Capilla del Rosario, a 6 de mayo de 1814. Véase la *Gazeta y Registro*, citados, y el libro de JUAN ÁLVAREZ: *Historia de Rosario*. Buenos Aires, 1943, pág. 230.

propone Felipe Senillosa en un artículo de *La Abeja Argentina* (18). Recomienda muy especialmente educar a los agricultores, como lo hacen varias escuelas europeas. Y conviene en la imperiosa necesidad de una sociedad de agricultura, que promueva el progreso de la industria rural, detenido por la natural ignorancia de los hombres de trabajo y por los vicios de la legislación. “Una escuela de tal naturaleza contribuiría mucho más á los progresos de la agricultura, que cuantos discursos brillantes se pronunciaran sobre ella en una cátedra”.

III

LA CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD RURAL, DURANTE EL GOBIERNO PRESIDENCIAL DE RIVADAVIA

En 1826 sale de la imprenta un proyecto sobre la formación de una Sociedad Rural. Circula profusamente y puede ser suscripto en la *Sala de Comercio Argentino*, *Sala Inglesa* y *Casa de los Empresarios* (19). La iniciativa cuenta con la decidida aprobación de la presidencia de la República. Rivadavia designa a Domingo Olivera como representante oficial ante la Sociedad en formación.

¿Cuál es el móvil de los ricos propietarios de Buenos Aires al reunirse en sociedad económica? La intención era sana: propender al desarrollo económico general. Que era una forma simpática y apropiada para defender sus propios intereses particulares.

El momento evidenciaba una peligrosa crisis de progreso. Había que adoptar posiciones definidas, providencias seguras para

18) El periódico *La Abeja Argentina* que hemos consultado pertenece a la Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata. Es el mismo ejemplar que le fué obsequiado a ANTONIO ZINNY por la familia SENILLOSA. En el artículo titulado: *Agricultura* (Nº 3. Buenos Aires, 15 de junio de 1822), el propio ZINNY ha escrito: “Este artículo fué presentado por don FELIPE SENILLOSA”. Ninguna aclaración manuscrita se halla en la colaboración que a nosotros nos interesa directamente, titulada: *Economía Rural* (Nº 8. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1822). Del contexto se deduce que también fué escrita por la misma mano.

19) *Proyecto de Estatuto de la Sociedad Rural Argentina*. Dado por ROGUIN, MEYER y Cía. Buenos Aires, 1826. Imprenta Argentina, de San Juan media cuadra para el río, Nº 135. Un ejemplar de este folleto se encuentra en la Biblioteca Pública de La Plata.

capear la situación. Nada mejor, entonces, que formar una empresa de producción entre las fuerzas vivas del trabajo.

El día de la constitución de la Sociedad (²⁰), pronuncia una interesante alocución el empresario Meyer. Sostuvo que las transacciones operadas a principios de la vida independiente, se realizaron dentro de un regular equilibrio de cambio. Pero los tiempos han variado. Ahora el mercado está saturado de productos europeos. ¿Qué ha acontecido? ¿Disminuyó el consumo interno? La explicación que enuncia Meyer es que se han producido menos bienes económicos, provocándose el desequilibrio entre los frutos exportables y la introducción de mercancías importadas. Esta desprevisión es lo que ocasiona los quebrantos comerciales.

La explicación vertida, si fuese válida, anula la opinión generalizada de que las dificultades que se estaban soportando eran como consecuencia del bloqueo brasileño. Efectivamente, no era esta la única causa. Influyó también la permanente despreocupación por el fomento de la riqueza. Desgano patente desde muchos años atrás hasta en la fabricación del pan, que se hacía utilizando harinas extranjeras.

Y cabe preguntar: ¿Por qué no se produjeron antes los quebrantos? Porque se ofrecieron paliativos transitorios que mantuvieron a la economía del país en una irreal situación de seguridad. Aquí Meyer se refiere al primer empréstito inglés y asegura que de los cinco millones de pesos fuertes negociados en Londres, “una gran parte ha sido girado en letras, cuyas letras han servido para hacer sus remesas á Europa en lugar de retornos en frutos del país” (²¹).

Visto todo lo que antecede, ¿qué medida corresponde adoptar para estabilizar el mercado? Muchas pueden ser las disposiciones oportunas. Pero quizás la idea mayor sea encauzar la acción entre el gobierno y los empresarios y propulsar, juntos, la producción agrícola, la construcción de caminos y canales navegables, etc. La concurrencia de propósitos se haría por intermedio de la Sociedad Rural Argentina en formación, planeada como institución pri-

20) Se constituyó el 1º de julio de 1826. La primera reunión la presidió MEYER y actuó como secretario DOMINGO OLIVERA. Una vez aprobado el proyecto, se designaron los siguientes directores: DOMINGO ROGUIN, SALVIO GAFAROT, MARCELINO RODRÍGUEZ, JUAN PEDRO VARANGOT, RAMÓN LARREA, MANUEL PINTO y FÉLIX IGNACIO FRÍAS. Quien da amplia noticia sobre el tema es el *Mensajero Argentino*. Nº 62. Buenos Aires, 13 de julio de 1826.

21) Tenemos en preparación una *Historia del Primer Empréstito Inglés*. En su oportunidad profundizaremos la cuestión.

mada para estudiar las medidas económicas de largo alcance y lograr su efectivo cumplimiento.

El proyecto sobre la creación de una Sociedad Rural, de 1826, consta de ilustrativos considerandos especiales y numerosos artículos. Se enuncia, como siempre, el deseo de asegurar la felicidad aumentando las riquezas. Esta gran asociación rural tendría como zonas de influencia nuestras provincias y las regiones limítrofes. La organización se encaraba como empresa particular por acciones. El capital sería de un millón de pesos, en cinco mil acciones de doscientos pesos cada una. De las cuales, dos mil, distribuídas entre los capitalistas de Francia, Suiza y Alemania. La buena disposición hacia los amigos extranjeros está directamente vinculada con la emigración europea. Presuponían que el número de inmigrantes aumentaría considerablemente, cuanto más se lograra multiplicar el ganado y fecundar las tierras. Las operaciones de la Sociedad tenderían a ser ambiciosas: administración de bienes raíces, en especial la compra de tierras; poblar los campos de ganado; intensificar la labranza; etcétera.

Anticipemos que no se alcanzaron los resultados provechosos apetecidos a pesar de que se iniciaron bien. Tanto, que en la primera reunión se noticia la suscripción de 2.560 acciones (²²), siendo el gobierno uno de los principales accionistas (²³).

Concluamos enterando que esta primera Sociedad Rural Argentina resultó al final una comisión de hacendados, que promovía la defensa de la ganadería y ayudaba a la población del desierto (²⁴). Pero sobre este particular, creemos que no se ha realizado aún una labor de investigación orgánica de carácter exhaustiva (²⁵).

22) *Mensajero Argentino*, cit.

23) Según una lista que conserva el *Archivo General de la Nación*, el 13 de junio de 1826 la suscripción pasaba ya las 900 acciones. El Gobierno Nacional posee 400. Luego sigue una nómina de cuarenta y ocho personas, que inicia RIVADAVIA con 25 acciones. (Sala X. 13-10-7).

24) Así nos enteramos EDUARDO OLIVERA en *Ligeros apuntes históricos sobre el origen y fundación de la Sociedad Rural Argentina*. Publicados en los *Anales*, vol. 2 y reproducidos en *Miscelánea*. Buenos Aires, 1910. T. II, págs. 343 a 347.

25) No ha llegado a nuestro conocimiento una obra historiográfica que aborde la evolución de esta Sociedad Rural.

IV

LA PERSONALIDAD DEL INGENIERO AGRÓNOMO EDUARDO OLIVERA

Antes de informar sobre la personalidad de Eduardo Olivera (²⁶) es necesario referirnos, brevemente, a la vida de su padre. Domingo Olivera se vinculó, por razones de trabajo, con el respetable Juan Hipólito Vieytes. Descontemos que nuestro patricio conversaría con amor sobre tareas rurales (²⁷), influyendo en el espíritu de su joven amigo. Tiempo después hallamos a Domingo Olivera junto a Rivadavia, siendo nombrado, como hemos visto, representante del gobierno ante la Sociedad Rural. Más tarde, como consecuencia de la revolución que derrocó a Manuel Dorrego, nuestro hombre se debe alejar de la administración pública y decide sentar sus reales en el campo, cerca de la aldea de San José de Flores, a poco más de dos leguas de la Plaza de la Victoria. Y ya lo tenemos en su verdadero ambiente. En su chacra se dedica a ser tambero, agricultor y fabricante de pan, que abastece a la aldea. Luego inicia la crianza de animales ovinos de raza, fundando la cabaña *Los Remedios*.

La familia Olivera estuvo alejada del ambiente rosista. Al no participar ni en su acción ni en su verbo, vivió épocas de angustiosa intranquilidad hogareña. Pero el cambio de política después de Caseros permite a Domingo Olivera retornar a la vida porteña. Y lo encontramos participando contra la rebelión de Lagos en su carácter de miembro de la Sala de Representantes de Buenos Aires.

Conocido el tronco familiar, penetremos ahora en la vida de Eduardo Olivera, nacido en 1827. Recibió una educación paternal adecuada. Alterna las honradas y duras tareas del campo con la lectura y recitado de clásicos franceses y castellanos. Concorre al Colegio de los Jesuitas, estudiando con especial dedicación la lengua latina. Años más tarde, reside en Asunción del Paraguay

26) Sobre la vida de EDUARDO OLIVERA es útil leer el tomo I de sus *Estudios y Viajes*. Buenos Aires, 1879.

27) Como es sabido, VIEYTES fué un brillante expositor de las ideas fisiocráticas en el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. En el *Prospecto* (t. 1, setiembre de 1802) se leen estas significativas palabras: "Ya por fin se ha conocido que la agricultura es la primera, la más noble, y la más indispensable ocupación del hombre, que es la base de las sociedades, la que alimenta al Estado y la que hace a los hombres sencillos, fieles y honrados; a ella sola le son deudores los pueblos de su riqueza y opulencia, y sin ella yacerían para siempre sepultados en la opresión y la miseria".

ejerciendo el comercio. En 1853 emprende alborozado su primer viaje a Europa. Desembarca en Burdeos. Y desde allí, subiendo por primera vez a un ferrocarril, a París. Luego recorre: Francia, Alemania, Holanda, Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra y Escocia.

Pero sigamos sus primeros pasos. Eduardo Olivera tenía la segura convicción de su vocación agrícola-científica. Con firme propósito de aprender se encamina hacia el *Instituto Agrícola de Grignon*, ubicado cerca de Neauphle le Chateau. Portador de cartas de presentación, las entrega al director. Hubo dificultades. El ministerio de agricultura de Francia oponía trabas reglamentarias a la admisión de extranjeros. Salvados los impedimentos legales, el aspirante se coloca bajo la égida tutelar del profesor M. Peplowsky, emigrado polaco, encargado de prepararlo severamente para el examen preliminar de ingreso. Desde el alba hasta la medianoche hace ejercicios de álgebra, geometría, física y química. Noble esfuerzo que dió sabroso fruto en enero de 1855, al ser admitido como alumno regular del Instituto. Cursó estudios teóricos y prácticos. Además, con la finalidad de adquirir experiencia, los alumnos de Grignon recorrían a pie diversas regiones y asistían a concursos agrícolas. Olivera aprovecha esas enseñanzas, que vuelca en sus notas. Versiones personales que en forma de cartas dirige a su padre, y que hoy integran su obra titulada: *Estudios y Viajes Agrícolas* (28).

Eduardo Olivera egresa del Instituto de Grignon como Ingeniero Agrónomo. Parte en seguida hacia Inglaterra, en donde permanece varios meses. Visita distintos concursos agrícolas. A fines de 1856 asiste a la Exposición de Birmingham, sobre cuya organización escribe una extensa carta, publicada luego en Buenos Aires (29).

28) EDUARDO OLIVERA: *Estudios y Viajes Agrícolas*. Cada tomo lleva el siguiente subtítulo: I. En Francia, Alemania, Holanda y Bélgica. (Buenos Aires, 1879). II. En Francia, Italia y Suiza. (Buenos Aires, 1879). III. En Inglaterra. (Buenos Aires, 1883). IV. En Escocia e Inglaterra. (Buenos Aires, 1883). El ejemplar que posee la Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata está firmado por el autor y dedicado a SARMIENTO.

29) La carta de EDUARDO OLIVERA dirigida a su padre, fechada en Birmingham el 7 de diciembre de 1856 fué publicada en *El Labrador Argentino*, que era una Revista de agricultura, pastoreo, economía rural y doméstica, artes y oficios, editada por RAMÓN MARÍA CAVENAGO. (Hemos consultado la segunda edición. Buenos Aires, 1867, págs. 284 a 299). También se publicó en el periódico *El Orden* (en los números 452 y 453 correspondientes al sábado 7 y domingo 8 de febrero de 1857). La *carta de Olivera* tuvo enorme resonancia y amplia difusión. Los periódicos el *Comercio del Plata*, de Montevideo, y el *Nacional Argentino*, de Paraná, la transcriben y comentan elogiosamente. Poco después, *El Orden* publica un fragmento de una nueva carta fechada en Kennington el 6 de marzo de 1857 (Nº 515 del 29 de abril de 1857). Tanto llamó la atención

Precisamente aquí se estaban preocupando para mejorar el ganado lanar. Aprovechando la oportunidad que le brinda el desembarco de carneros Rambouillet, Sarmiento, desde las páginas de *El Nacional*, no pierde la ocasión para censurar a Rosas. E incluye en la tradicional querrela entre unitarios y federales la comparación de sistemas de cría de animales. Sostiene que con Rivadavia entraron merinos, frisonos, abejas y jardines de aclimatación. Mientras que el estanciero Rosas, con tantos años en el poder, dejó solamente ganado alzado, sin introducir progresos en la cría ⁽³⁰⁾.

Fresca aun la interpretación precedente, Sarmiento se entera del contenido de la carta escrita por Olivera. Y al comentar su significado, expresa la conveniencia de crear una Sociedad Agrícola en Buenos Aires. "El país está lleno de elementos de mejora, que están dispersos y solo piden para estimular el celo general y popularizar sus ventajas, que se forme una Sociedad" ⁽³¹⁾.

Llega a conocimiento de Eduardo Olivera esta feliz idea, que él viene madurando desde que conoce la historia de la Sociedad Real inglesa y el éxito de su acción, que comprueba a través del concurso de Salisbury que está presenciando. Pero Olivera no se conforma solamente con enunciar la necesidad de una institución agrícola-ganadera. Reflexiona sobre el problema en todos sus alcances. Y lo analiza a fondo, viendo la correlación entre la economía nacional y su estrecha vinculación con los mercados extranjeros, de los cuales dependíamos. Tan es así, que en carta desde Bath, fechada a mediados de 1857, somete a análisis dos importantes cuestiones. Son ellas: 1ª, ¿Qué es más conveniente: la producción de carne de oveja o la obtención de mayor cantidad de lana? Y 2ª, ¿Cuáles son los granos de más fácil salida al exterior? Como comprobamos por estos ejemplos, Eduardo Olivera busca la solución integral a la economía del país. Es un intento serio para hallar

la actividad agronómica del joven Eduardo en sus recorridas por Inglaterra y Francia, que el Agente Prusiano en el Río de la Plata, VON GÜLICH —lector de las citadas cartas— decide brindar su casa para residencia de la familia OLIVERA, como así también la posesión feudal de su hermano CARL VON GÜLICH, situada en Baumgarten, para que EDUARDO continúe sus estudios técnicos en agricultura y cría del merino. (Véanse, a este respecto, los Documentos Oficiales que publica el periódico de BARTOLOMÉ MITRE titulado *Los Debates*. Miércoles 10 de junio de 1857. Buenos Aires. Epoca segunda. N° 21). En un breve comentario, el redactor de este diario sugiere al gobierno que le preste a EDUARDO OLIVERA la mayor cooperación a fin de completar íntegramente la obra científica comenzada.

30) Artículo: *Carneros Rambouillet*. En *El Nacional* del martes 10 de febrero de 1857.

31) Artículo: *Sociedades Agrícolas*. En *El Nacional* del martes 10 de febrero de 1857.

el mejor medio que lleve a la nación hacia un constante progreso. Para lograrlo, nada más conveniente que crear una Sociedad Agrícola, integrada por comerciantes sin distinción de nacionalidad. Estos producirían informes competentes sobre las necesidades reales del mercado. Se incorporarían también todos los hombres prácticos: fabricantes, ingenieros mecánicos, etc. La Sociedad se vincularía con sus similares del mundo, recibiría publicaciones, etcétera (³²).

En fin, la enunciación de Sarmiento y la exposición señera de Olivera eran intentos hábiles para formar conciencia sobre las necesidades urgentes de crear una Sociedad Rural Argentina. No obstante, pasarían aún nueve años para que se produzca el nacimiento definitivo y perdurable de la institución.

A principio de 1858 reencontramos a Eduardo Olivera junto a los suyos. Había traído desde Europa una majada de ovinos de raza, que instala en *Los Remedios*. Sus ideas bullen incesantemente para concretar la sociedad, tal como él la concibe. Entrevista a Mitre, quien acoge sus proyectos. Pero los acontecimientos militares superan toda iniciativa de adelanto agrícola. Insiste luego ante Valentín Alsina. Nadie opone reparos a su entusiasmo. Pero queda en pie la incertidumbre. Por último, va al encuentro de su amigo Gervasio A. de Posadas (h.), quien estaba preparando las Exposiciones Agrícolas. Posadas, vástago del ex director supremo, ocupaba los cargos de Administrador de Correos y Presidente de la Sociedad Comercial Once de Setiembre.

V

EL INTENTO INFRUCTUOSO DE FORMAR UNA SOCIEDAD RURAL DURANTE LA EXPOSICIÓN AGRÍCOLA DE 1859

Sarmiento sigue predicando la importancia de una sociedad económica en Buenos Aires. Esta vez, a semejanza de la Sociedad de Aclimatación de París (³³). Bien pronto se le presenta

32) *El Labrador Argentino*, 2ª ed. cit., págs. 299 a 326.

33) Artículo: *Sociedades de Aclimatación*. En *El Nacional* del sábado 21 de noviembre de 1857.

la coyuntura para intentar hacer realidad sus ideas constructivas.

Por aquel entonces, Posadas estaba por concretar la feliz idea de organizar la Primera Exposición Agrícola Rural Argentina. Con tal finalidad había solicitado el concurso de la *Sala Comercial del Mercado 11 de Setiembre*, de los hacendados y agricultores bonaerenses y el apoyo del Gobernador D. Valentín Alsina, que lo brinda con verdadera simpatía para hacer realidad el proyecto. Poco después, ya nombrada la comisión directiva organizadora, se publican las *Instrucciones para la admisión y remisión de los productos*. La inauguración de la primera Exposición se efectuó en el caserío de Palermo el 15 de abril de 1858. Señalemos algunos de los productos expuestos: trigo barleta de Chivilcoy; cáñamo y lino y fabricación de cabullería; terneros, toros, caballos y ovejas de razas, etc. Enteremos que tanto esta Exposición, como la del año siguiente, no alcanzaron el éxito pleno deseado. La causa real se halla en la situación política de tirantez extrema entre la Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires, que impidió la presentación de los productos de las provincias confederadas (34).

Ahora bien. Al impulso de Sarmiento, a la cooperación de Alsina y al entusiasmo incontenible de Posadas, se agrega el decidido propósito de Eduardo Olivera. Este quiere que se constituya una sociedad que asumiera la responsabilidad de la organización de dichas exposiciones. No fué desoído, pero transcurren los meses sin novedad. Por fin se efectúa una reunión preparatoria en el despacho del Administrador General de Correos. Olivera no asistió por impedírselo un negocio urgente de familia. Allí se conviene lo útil que resultaría crear una Sociedad Agrícola Rural y de Aclimatación, integrada por todos los amantes

34) Para quien desee ahondar en el estudio de las primeras exposiciones rurales, ofrecemos la información que hemos hallado:

— Exposición Agrícola-Rural Argentina de 1858. Buenos Aires, 1858, 56 páginas. (Contenido: Acta de inauguración - Discurso del Gobernador VALENTÍN ALSINA - Discurso de POSADAS).

— Exposición Agrícola-Rural Argentina de 1859. Buenos Aires, 1859, 78 páginas. (Contenido: Acta - Discurso de ALSINA - Discurso de POSADAS - Adjudicación de premios, el 10 de abril, con el discurso del Ministro MITRE - Extensa carta de OLIVERA a POSADAS sobre la raza ovina).

— *Los Debates*. Buenos Aires. Época segunda. (Redactor general: Bartolomé Mitre). Consultar los siguientes números del diario: Año 1857: jueves 19 de noviembre, N° 155; jueves 24 de diciembre, N° 202. Año 1858: viernes 1° de enero, N° 208; sábado 30 de enero, N° 218; miércoles 14 de abril, N° 265; jueves 15 de abril, N° 266; viernes 16 de abril, N° 267; sábado 17 de abril, N° 268; jueves 6 de mayo, N° 284.

— *El Nacional*. Días 15 y 17 de abril, y 4 de mayo de 1858. Y 3 y 6 de abril de 1859.

de la agricultura e introductores de animales de raza. Aprobada la decisión, se concluye nombrando la comisión provisoria (35) y redactando una nómina de más de cien posibles adherentes, a quienes se invitaría para la próxima sesión.

De inmediato, el secretario interino Sarmiento redacta la pertinente circular-invitación, con el objeto de constituir definitivamente la Sociedad. El contenido de esta circular ilustra sobre los propósitos a cumplir: fomentar la agricultura; aclimatar plantas de todas las especies; introducción de máquinas e implementos rurales; adquisición de animales de "pedigre"; etc. (36).

La segunda reunión, convocada para el 3 de abril, se realizó durante la Exposición Agrícola-Rural de 1859, en los salones de Palermo. La apertura estuvo a cargo de Sarmiento, quien pronunció "un brillante discurso" (37). En seguida se designa la comisión redactora de las bases y reglamento consiguiente (38). Y cierra el acto Eduardo Olivera. He aquí, en síntesis, sus conceptos. La nación, si desea la tranquilidad económica, debe variar su rumbo. Hasta ahora hemos sido casi exclusivamente ganaderos, con la sola preocupación de hallar pastos tiernos y encontrar aguadas naturales en la inmensidad de la pampa. Vida errante, que es preciso cambiar sin brusquedades. La nueva ruta es hoy la de la agricultura, que obliga al hombre a afincarse en su medio de riqueza, lo que establece la propiedad territorial. Para Olivera, en la agricultura-científica está el destino de la juventud, la seguridad del orden y la prosperidad del país. Y a continuación expresa textualmente la siguiente opinión: "No colocar nuestras esperanzas más allá de nosotros mismos, porque el porvenir está en nuestras manos, porque los gobiernos no pueden mezclarse en los inte-

35) Según el Acta, que lleva fecha 20 de marzo de 1859. Fué designado presidente de la comisión provisoria GERVASIO A. DE POSADAS, actuando como secretario interino SARMIENTO. Léase dicha Acta en el vol. III de los *Anales de la Sociedad Rural Argentina*. Enero 31 de 1869, N° 1. Es un artículo de EDUARDO OLIVERA titulado: *La Sociedad Rural Argentina*.

36) La circular puede leerse, en su texto íntegro, en el artículo de OLIVERA, citado en la nota anterior.

SARMIENTO envió dicha circular a D. JOSÉ POSSE, el 30 de marzo de 1859, con estas palabras: "Por la adjunta circular impresa, verás la idea de formar una Asociación Rural Agrícola que puede ser de inmensa trascendencia para estos países, pues que los sujetos que la componen, son creadores, introductores de animales, cultivadores, agrónomos y jardineros. Como aún no está instalada no puedo anticipar nada sobre sus trabajos, que serán de un carácter práctico, no haciendo *ciencia* sino sobre hechos existentes y a la mano". (En: *Epistolario entre SARMIENTO y POSSE*. Archivo del Museo Histórico Sarmiento. T. I, pág. 64).

37) Según opinión de EDUARDO OLIVERA, expresada en el artículo: *Ligeros apuntes históricos*, cit.

38) Componían la comisión: GERVASIO A. DE POSADAS, DOMINGO F. SARMIENTO, ALVIN FAVIER, JUAN CLARK y EDUARDO OLIVERA.

reses materiales de un país, más allá de un cierto número; porque, señores, la prosperidad no se decreta” (39).

La Sociedad Agrícola que proclama Olivera surge como empresa privada, con la misión nacional de fomentar el progreso integral. Sus objetivos determinados son: mayor producción rural; apertura de nuevos mercados extranjeros; estrechísima alianza entre el pastoreo y la labranza; etc. Sería conveniente recalcar que esta asociación no nace como corporación que defienda intereses particulares. Tal como presumiblemente fué la Sociedad Rural que hemos presentado en páginas anteriores. La nueva Sociedad se inclina absolutamente por el bienestar social.

Las buenas intenciones quedan en “agua de borrajas”. La Sociedad no pudo prosperar. Detuvo su andar en los primeros pasos, con el profundo desencanto de Olivera. ¿Qué causas frustraron su cometido? Están directamente vinculadas con la situación general del país. Veamos. La inquietud mayor de la época era la unión nacional. Cuestión vital, especialmente para la Confederación, que no podía arquitecturar ningún plan económico sin la participación de la disidente provincia de Buenos Aires. El sano propósito de integridad se transforma en un grave y candente problema, que echa por tierra todas las esperanzas. El dilema era de hierro. Urquiza pretendía la integración en base a la constitución de 1853. Buenos Aires atacaba la persona de Urquiza y rechazaba la ley suprema por no haber tomado parte en su sanción. Nadie transige. La serenidad se pierde. En marzo de 1858, previéndose la guerra civil, se trata de conjurar sus efectos económicos (40). Poco después la suerte estaba echada. Mitre enfrenta a Urquiza en Cepeda (23-X-59). Y la situación se torna para Buenos Aires extremadamente angustiosa.

En los momentos ligeramente descritos, ¿podía prosperar la Sociedad Agrícola? Evidénciase que no eran tiempos favorables. Olivera sufría doblemente. Comprendía que el único camino de la construcción nacional estaba en la paz y en el trabajo productivo. La lucha fratricida y sus ideales pospuestos no le hicieron perder la inmensa fe que tenía depositada en una Sociedad Agrícola. Por instantes, esperanzado, trataba de borrajear posibles

39) *Ligeros apuntes históricos*, cit.

40) El ministro plenipotenciario de Gran Bretaña, WILLIAM DOUGLAS CHRISTIE, se dirige al gobierno nacional con el temor de que se aplicaran, en caso de declararse la guerra, medidas restrictivas a la libertad de comercio.

bases y reglamentos internos de constitución. Pero eran muchos más los momentos de desaliento, originados por la indiferencia con que se miraban las cuestiones económicas que atañían al porvenir del país. Entonces escribió: “La desesperación, lo confieso, se apoderaba algunas veces de nuestro espíritu, y entonces sentíamos deseos de ir lejos á buscar en alguna parte adonde nos oyeran; y en momentos de abatimiento, queríamos buscar en Patagones lo que la Atenas del Plata rechazaba” (41).

No existiendo clima propicio para sus sueños de constructor económico, Eduardo Olivera vuelve a Europa para continuar sus estudios científicos. La Sociedad Rural Argentina ha quedado postergada como realidad evidente.

VI

EL MOMENTO HISTÓRICO-ECONÓMICO EN QUE SE CREA LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Por razones valederas de comprensión histórica, resulta necesario presentar la situación económica anterior a la creación de la Sociedad Rural Argentina en 1866 (42).

La preocupación mayor era la afligente cuestión monetaria. El alza incontenible de la onza de oro obligó buscar el medio legal para la valorización del papel moneda circulante. Y el consenso general creyó, con razón, que la pronta regularización monetaria estaba en la conversión del papel a oro. El punto de mira era reunir un fondo metálico que sirviera de respaldo a la operación. Para lograr tan sano objetivo se vierten ideas y proyectos a granel. Quitadas todas las premisas espurias, estimose que la verdadera solución estaba en concentrar el capital del Banco y sus ganancias; la venta del Ferrocarril Oeste; la enajenación de tierras públicas en la línea de fronteras, etcétera.

41) *Algunos apuntes para la historia de la Sociedad Rural Argentina*, cit.

42) Para desarrollar el tema sobre la situación económica en la época en que se crea la Sociedad Rural Argentina recurriremos, casi exclusivamente, a la tesis doctoral que nos pertenece. Se titula: *Historia de la Conversión del Papel Moneda en Buenos Aires. Evolución económica y política argentina. 1861-67.*

En procura del fin convertible se dictan distintas leyes interdependizadas. Nos interesa, particularmente, la ley sobre venta de tierras públicas. Inquiramos. ¿Se pone en venta campo abierto despoblado? De ninguna manera. Son tierras habitadas por cientos de arrendatarios y subarrendatarios y pobladas por ganado mayor. Sábese que la mayoría de los ocupantes ganaron esas tierras a la civilización en lucha cruenta contra el indio. Vida áspera, dura, sacrificada, trabajando sin descanso hasta poder llegar a reunir un plantel de quinientas, mil o dos mil cabezas de vacuno y algunos rebaños de ovejas. No quepa dudas, *estos* hacendados han servido a la patria, enalteciéndose en las faenas rurales y progresando por sus propios esfuerzos.

Ahora bien. ¿Dónde está la gravedad del problema? En que el gobierno procederá a vender las tierras públicas situadas al "interior" y al "exterior" del río Salado a un precio elevado (43). Y los arrendatarios, que están pagando una cuota media anual de cuatro a cinco mil pesos la legua cuadrada, no poseen el capital necesario, salvo excepciones, para realizar la compra del campo que ocupan. Entonces, al no concretarse el negocio en los seis meses que tienen como plazo de preferencia, las tierras serán vendidas en remate público. Y como los probables adquirentes serían los ricos propietarios de Buenos Aires, comerciantes extranjeros y nacionales, se provocaría, una vez más, el desarrollo del latifundio. Esta situación traería una peligrosa secuela. Desplazados legalmente los "*pioneers*" se agravaría la crisis ganadera que estaban soportando. Enteremos que los productos rurales habían descendido de valor y que los hacendados no estaban obteniendo la justa ganancia (44).

El poder legislador se encontró frente a un grave problema. ¿Qué hacer? Dos soluciones antagónicas se presentaban. Si se aceptaba la doctrina económica liberal, debía respetarse la libre concurrencia en remate público, como justo título de propiedad privada. En cambio, si se orientaba hacia la doctrina social, el estado debía volcar su simpatía por el proteccionismo. En este caso, a favor del arrendatario. La cuestión, muy debatida, se tor-

43) A cuatrocientos mil pesos la legua cuadrada al "interior" del Salado. Doscientos mil, al "exterior". Con excepción de los terrenos comprendidos en los partidos de Pergamino, Salto, Rojas, Junín, Bragado, Saladillo y 25 de Mayo, que serán vendidos a doscientos cincuenta mil pesos por legua cuadrada.

44) En 1865, el valor del ganado vacuno había disminuído, con respecto a 1832, en un 50 %. La demostración está a cargo de NICOLÁS AVELLANEDA: *Estudio sobre las leyes de tierras públicas*. Ed. de la Biblioteca Argentina, pág. 245.

naba insoluble. Proteger significaba atentar contra el derecho individual. A su vez, un liberalismo extremo conducía a una tremenda desigualdad económica. Y esta lleva siempre a cuevas la conmoción social. La experiencia muestra que la libertad económica entre débiles y poderosos deja de ser libertad pura, al caerse en la injusticia económica. Por eso nunca está demás expresar: No hay libertad sin justicia.

Triunfó, en esos momentos, la tesis liberal. Sus argumentos eran más inobjectables y convincentes. A partir de noviembre de 1864 los arrendatarios, si querían salvarse, debían comprar. No eran poseedores del dinero suficiente. Pero como consecuencia del precio elevado cabía el recurso de pedir el reajuste, la moderación en los costos. Les asistía la razón. Así lo comprendió Avellaneda al sostener que no importaba que el estado recibiese menos pesos por la venta de tierras públicas. Lo que sí interesaba verdaderamente es que "la campaña progrese, que la ganadería avance la conquista del desierto" (45).

Toca el turno referirnos a la ley de conversión de 1864. Por el artículo primero, la Provincia de Buenos Aires garante el valor del papel moneda emitido por leyes anteriores, a razón de un peso fuerte por cada veinticinco pesos de dicho papel, y declara que no hará nuevas emisiones. La disposición legal fué desvirtuada. Varias son las razones explicativas.

El Paraguay nos declaró la guerra. Como consecuencia de la contienda militar, se importa metálico, procedente del mercado monetario del Brasil. Al abundar el oro, nuestro papel moneda comienza a valorizarse. En seguida tiende a escasear, entre otros motivos, por la especulación. Queda atrás la cotización real de veintiocho pesos papel por un peso fuerte. Se llega a la relación de cambio propuesta por la ley: veinticinco por uno. Y se seguirá apreciando aún más. ¿Por qué no se convierte? La explicación es simple. El oro abunda en plaza. No está atesorado en las arcas del Banco de la Provincia como capital metálico del Estado.

Lo insólito es que la apreciación, meses antes tan ansiosamente deseada, causaba amargos sinsabores en los propietarios, estancieros y comerciantes. La clase productora, agricultores y ganaderos, eran los más dañados en sus intereses. La razón podemos hallarla en esta deducción. Cuando la depreciación del papel

45) Obra cit., pág. 263.

moneda, se había elevado el arriendo del campo y los sueldos de la peonada. Asimismo se contrajeron deudas a pagar con la posterior venta de la cosecha. Con rapidez se produce la apreciación. Por consiguiente, se debe pagar el arriendo, peonada, amortización e intereses de deudas, etc., con papel moneda valorizado. Mientras que los productos rurales a vender descienden de precio hasta en un 30 %.

Frente al perjuicio inmediato que ocasionaba la apreciación del papel moneda, los perjudicados ponen el grito en el cielo y creen encontrar el remedio a sus males en la emisión, que estaba prohibida por la ley. Pero lo más extraño es que el gobierno participa en dicha solución. Posición rara por cierto: el Estado no quiere que su crédito adquiera valor.

Es en estos momentos difíciles de la vida económica del país en que se va a crear la Sociedad Rural Argentina. En guerra contra el Paraguay y en plena crisis agrícola-ganadera.

Eduardo Olivera contempla inquieto el panorama que muestra la industria rural. A su criterio, la disminución del medio circulante "venía produciendo desde 1864 la ruina del comercio lícito" (46). Entonces sumó su voz a la opinión pública que solicitaba la emisión garantida de papel moneda. Y como la Sociedad Rural Argentina ya estaba fundada, una comisión partió a entrevistarse con el ministro de gobierno Nicolás Avellaneda. Nuestro docto economista les decepcionó. Él propugnaba por el verdadero billete de banco y desalentaba toda nueva emisión de papel moneda. A pesar de la teoría monetaria expuesta, la emisión se realizó. Los hombres de la Sociedad Rural pudieron respirar en un clima de transitoria y aparente tranquilidad. Había aumento de circulación al crearse la Oficina de Cambio a principios de 1867. Ahora, el profundamente decepcionado, era Nicolás Avellaneda.

46) EDUARDO OLIVERA: *Nuestra industria rural*. Son varios artículos publicados en *La Nación Argentina*, bajo el seudónimo de B. Reproducidos en folleto en julio de 1866. Posteriormente incluídos en *Miscelánea*. Buenos Aires, 1910. T. I, pág. 495.

VII

FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA EN 1866

Como hemos comprobado, después de unos cuantos años de bonanza para el campo argentino, la prosperidad de la industria rural se detiene. Entre las causas externas que produjeron la crisis hallamos la guerra nacional y una ley, en perspectiva, de los Estados Unidos, que impedirá la entrada de lanas argentinas. Internamente, la cuestión papel moneda y la venta de tierras públicas.

La situación del estanciero se tornó harto difícil. Algunos se vieron compelidos a trasladarse. Según Heriberto Gibson se produce una emigración de ganado a Santa Fe y a Entre Ríos, “fomentando indirectamente el desarrollo de la ganadería nacional á costa de la industria de la provincia de Buenos Aires, sede principal del negocio” (47).

En 1865 regresa Eduardo Olivera de su segundo viaje a Europa. La grave situación porque atraviesa el país no lo amedrenta. Su espíritu está más elevado que nunca. Y el pensamiento acuciado por una idea fija: “Nunca más necesario estimular la producción de la riqueza, que cuando se destruye”. Si la guerra es destrucción, derramamiento de lágrimas infecundas, hay que ponerse a trabajar hoy, perseverantemente, para asegurar un porvenir promisorio. Construyendo es la única forma de vislumbrar, paz, que hay que recibir con la sonrisa en los labios y el alma al terminar la noche de la contienda, el alba esplendoroso de la edificante.

Y Olivera aprovecha de inmediato la invitación de su amigo José Martínez de Hoz para insistir en su proyecto de crear una Sociedad de Agricultura con fines puros de reconstrucción económica. En la reunión preliminar, en casa de Eustaquio Torres Agüero, él se compromete a la redacción del proyecto definitivo. Ricardo B. Newton haría otro tanto. Transcurre el tiempo. Las vacilaciones hacen creer a Olivera en un nuevo naufragio de la idea. No fué así. En la segunda reunión se leen las bases

Monografías. T. III. Buenos Aires, 1909, pág. 75.

47) HERIBERTO GIBSON: *La evolución ganadera*. En: Censo Agropecuario Nacional.

proyectadas por Olivera y Newton respectivamente. Se aprueban las del primero, con variantes. Entre ellas se modifica la correspondiente al nombre. Suprímese la designación de Sociedad de Agricultura por la más genérica de Sociedad Rural. En la tercera reunión, en casa de Federico y Benjamín Martínez de Hoz, quedan definitivamente aprobadas las Bases y se da lectura al Acta de instalación. El 10 de julio de 1866 nacía, en cumplimiento de una gran misión económica, la Sociedad Rural Argentina (48).

Las *Bases* de la Sociedad Rural Argentina, escritas por Eduardo Olivera, tienen un significado especial, que debemos conocer. He aquí, en orden, las proposiciones que se formulan (49).

Finalidad esencial

- La actividad económica de la campaña a través de distintos propósitos específicamente enumerados.
- Prohibición de toda discusión que no verse sobre los intereses rurales, único objeto de que se deberá ocupar la Sociedad.
- Prohibición de toda discusión que no verse sobre los intereses rurales, único objeto de que se deberá ocupar la Sociedad.
- Promover el bienestar y la moralidad de los hombres de campo.

48) Para conocer la historia interna de la Sociedad Rural Argentina hemos consultado la siguiente bibliografía:

- *Anales de la Sociedad Rural Argentina*:
Vol. 1. Nº 1, setiembre 30 de 1866.
Vol. 2. EDUARDO OLIVERA: *Algunos apuntes para la Historia de la Sociedad Rural Argentina*. Diciembre 31 de 1868.
Vol. 3. EDUARDO OLIVERA: *La Sociedad Rural Argentina*. Enero 31 de 1869.
- Vol. LXXV. Año LXXV. Nº 7. Julio de 1941: *La Sociedad Rural Argentina en sus setenta y cinco años de existencia*.
- EDUARDO OLIVERA: *Miscelánea*. Escritos económicos, administrativos, ecónomo rurales, agrícolas, ganaderos, exposiciones, discursos inaugurales y parlamentarios, viajes, correspondencia, historia y legislación. 2 ts. Buenos Aires, 1910.
- EMILIO FRERS: *El Progreso Agrícola de la Nación y la Sociedad Rural Argentina. Reseña Histórica*. Buenos Aires, 1916.
- CARLOS RAVELIO (Olivera?): *Eduardo Olivera. Fundador de la Sociedad Rural Argentina y del Primer Instituto Agronómico Argentino. Estadista. Escritor. Pioneer Rural (Reseña biográfica)*. Buenos Aires, 1928.
- R. MONTE DOMEQ, Director de *Argentina*. 1941-1942. Edición especial dedicada en homenaje a la Sociedad Rural Argentina en el LXXV aniversario de su fundación celebrado el día 10 de julio de 1941.

49) La sistematización de las *Bases* nos pertenece. Creemos que, con el orden expuesto, se gana mayor claridad de comprensión.

Promoción agrícola

- El pastoreo y la labranza conforme a las condiciones climáticas.
- Estudiar los medios para proveer de agua a los campos.
- Apoyar las experiencias agrícolas que empleen abonos o realicen ensayos químicos.
- Patrocinar investigaciones agrológicas, para hallar nuevas variedades de semillas y aclimatar plantas extranjeras.
- Reunión de una colección de maderas del país y del exterior.
- Mejorar los instrumentos de labranza.
- Fundación de un Museo, donde exhibir un modelo de todas aquellas máquinas o instrumentos agrícolas útiles construídos en el país.
- Crear una Biblioteca con obras especializadas, sean nacionales o extranjeras.
- Recibir publicaciones periódicas acreditadas, tanto europeas como americanas.

Progreso ganadero

- Asociación entre la agricultura y la ganadería. Introducción de forrajeras para la alimentación del ganado.
- Refinamiento pecuario. Estudiar las especies de ganado más conveniente para el país.
- Aplicación de los conocimientos que enseña la ciencia veterinaria.
- Clasificación de las lanas exportables.

Industria

- Preparación de las carnes y demás productos de la campaña.

Intercambio comercial

- Comercio interno: conocerlo en todos sus detalles.
- Comercio exterior: trabajar para establecer relaciones con los principales mercados extranjeros, conocer sus necesidades, sus productos y artículos que podamos enviarle con ventaja.

Exposiciones

- Concursos de ganados, aves y demás productos agrícolas.
- Premios.

Extensión cultural

- Periódico puramente rural. Se registrará todo aquello que pueda tender a la mejora de nuestros ganados y preceptos para la ejecución de sementeras y plantíos.
- Además, todas las publicaciones sobre la materia, que la Sociedad considere conveniente.
- Correspondencia con las mejores sociedades agrícolas europeas, tratando de investigar todo aquello que pueda relacionarse con el adelanto de nuestros campos.

Las *Bases* precedentes expresan, para su época, la elaboración de planes ambiciosos. Se prometen propósitos de realización inmediata y otros de alcance muy lejano. Pero todos ellos manifiestan el cumplimiento efectivo de un gran programa de acción constructiva.

Pasemos a la consideración del Acta de instalación de la Sociedad Rural Argentina, también redactada por Olivera en su carácter de secretario de la institución. La relación es concisa. Expresa que se funda una Sociedad para promover y estimular los intereses rurales. Con tal finalidad, quedan aprobadas las Bases y el reglamento, que deben ponerse en práctica. La comisión provisoria llamará, en cuanto termine la labor encomendada,

Acta de Instalacion de la Sociedad Rural Argentina

Los ciudadanos que suscriben, reunidos en la Casa de
de Buenos Aires hoy día de Julio del año mil ochocientos
sesenta y seis con el objeto de fundar una asociación
que promueva y estimule los intereses rurales concuerdan
en aceptar las bases y reglamento que se leyó para
ponerla en práctica. declarando desde luego que la
Sociedad queda instalada con los presentes, y nombran
a una Comisión provisoria compuesta de los señores

D. Eduardo Olivera

D. Ramon Nieto

D. José Martínez de Hoz

lo que queda facultada para proceder al arreglo
del local, impresión del reglamento, percibir
las cuotas de entrada de los socios actuales y
de los que se inscriban en adelante hasta el
cumplimiento de los deberes que el reglamento
determina para proceder al nombramiento de
la Comisión directiva en cuyo caso lo provisional
citara inmediatamente a una Asamblea General

José Martínez de Hoz

Eduardo Olivera

L. F. Aguirre

Ramon Nieto

José B. Hudson

San Martín

Ricardo B. Newton

San Martín

M. Casares

José B. Hudson

José B. Hudson

Ramon Nieto

José B. Hudson

José B. Hudson

a Asamblea General. El Acta lleva la firma de trece presentes, agregándose al final el nombre de un ausente (⁵⁰).

Al realizarse la Asamblea propuesta, el 16 de agosto de 1866, se elige la comisión directiva definitiva (⁵¹). Con el discurso inaugural de Eduardo Olivera, la Sociedad Rural Argentina queda solemnemente instalada, con funcionamiento permanente.

La pieza oratoria de Eduardo Olivera es admirable, propia del hombre que ha entrado en la madurez del pensamiento. Intentemos reflejar, aunque sea pálidamente, sus ideas substanciales.

La solución de la economía del país estaba en poblar la campaña. Ya no era posible quedarse en quietud, puesto que significa la ruina. ¿A dónde vamos?, se pregunta. Y la respuesta tiene tinte de porvenir sombrío. El pastoreo, única industria madre desarrollada, sufría la hipercrisis. El ganado vacuno reduciéndose por falta de mercados extranjeros consumidores, lo que obliga a los hacendados a concretarse a la cría de ovejas, cuyas lanas eran también de difícil ubicación. Todos los productos rurales en baja. ¿Qué destino le depara a la República si persiste esta situación? Hay que reactivar la economía y comprender, con amplitud de miras, que las penurias presentes son transitorias, si se combinase el cayado del pastor con el arado del cultivador. Es urgente que los capitalistas, que se esterilizan en la ciudad, viertan sus bienes en el desierto, para transformar lo improductivo en almacigos de riqueza.

Discurre y convence. Compara la vida rural de Inglaterra, Escocia y Francia con la nuestra. Invita a los hombres de ciencia; hace referencias a especies ganaderas; instrumentos agrícolas, etc. Nada escapa a su buen criterio. Y aún más. Hay párrafos de sabor poético, virgilianos, para persuadir sobre las conveniencias

50) Firman el Acta: L. F. AGÜERO, LUIS AMADEO, RICARDO B. NEWTON, M. CASARES, F. B. MADERO, LEONARDO PEREYRA, MARTÍN IRAOLA, MARTÍNEZ DE HOZ, CLAUDIO S. STEGMANN, ERNESTO OLDENDORFF, JOSÉ MATÍNEZ DE HOZ, EDUARDO OLIVERA, RAMÓN VITÓN, JUAN C. FERNÁNDEZ. Esta es la nómina que ofrece OLIVERA (*Miscelánea*, pág. 148), con la siguiente aclaración: "Nos reunimos en casa de Federico y Benjamín Martínez de Hoz, en la calle Bolívar entre Venezuela y México, el núcleo de 13 personas que fundó la Sociedad Rural, puesto que la firma del señor Juan N. Fernández la agregó José Martínez de Hoz, por autorización que había recibido. Aunque la reunión tuvo lugar en la casa de Benjamín y Federico Martínez de Hoz, quien firmó "Martínez de Hoz" fué Federico.

La nómina precedente varía con respecto a las firmas de las reproducciones fotográficas del Acta.

51) La comisión directiva quedó así integrada: Presidente: JOSÉ MARTÍNEZ DE HOZ. Vicepresidente: RICARDO B. NEWTON. Vocales: RAMÓN VITÓN, EDUARDO OLIVERA, J. TEMPERLEY, L. PEREYRA, FRANCISCO MADERO, LORENZO AGÜERO, MARIANO CASARES, LUIS AMADEO. Suplentes: J. B. MOLINA, J. STEGMANN, J. M. CASTAÑO.

ANALES
DE LA
SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

PRIMER VOLUMEN

(DESDE SETIEMBRE DE 1866, HASTA DICIEMBRE DE 1867)

REVISTA

Destinada á la defensa de los intereses rurales del país, y á la propagación de conocimientos útiles á la Agricultura en todos sus ramos.

DIRECCION—D. Eduardo Olivera; Secretario de la « Sociedad Rural Argentina » y miembro de la Cámara Provincial de Diputados.

COLABORACION—Dr. D. Juan M. Gutierrez, Dr. Hubler, Dr. Lucas Herrera y Obes, Domingo F. Sarmiento, Miguel Puiggari, Jorge Stegmann, Juan Hannah, Wilfrid Latham, Duhamel, Javier Alvió, Carlos Vereiko, Juan S. Fernandez, A. Estrada, Vicente Silveira, Manuel Villarino, Julio Lacroze, Juan Madero.

ADMINISTRACION—D. Angel Estrada, miembro de la Comisión Directiva de la « Sociedad Rural. »



BUENOS AIRES

IMPRESION EN LA AMERICANA, SAN MARTIN 1044. 125

1867

de vivir en el campo. El verdadero amor se halla en la familia, en el trabajo y entre las creaciones de la naturaleza.

Poco después, el 30 de septiembre, aparecen los *Anales de la Sociedad Rural Argentina*. Es una Revista destinada a la defensa de los intereses rurales del país y a la propagación de conocimientos útiles a la agricultura en todos sus ramos. Para su composición, se buscó la cooperación de todos los hombres inteligentes en conocimientos científicos-prácticos. El colaborador estaba obligado moralmente a expresarse con "la calma y la tranquilidad de la convicción". Tan importante resultó la obra editada, que hoy debemos considerar a la Colección de los *Anales* como un tesoro bibliográfico de imprescindible consulta para el cultor de la historia económica argentina.

La Sociedad Rural Argentina ya era una auténtica realidad. La institución sería rectora de una opinión económica importante. Tendrá amigos y adversarios. Entre los primeros encontramos a Sarmiento, quien desde los Estados Unidos aplaude la concreción de la iniciativa. Escribe una extensísima carta⁽⁵²⁾, cuyos párrafos finales expresan: "Mi idea se reduce a generalizar á toda la República la asociación que ustedes han iniciado. Que cada aldea, cada provincia, tenga sus asociaciones, que el país se organice en sociedades rurales, para los que todos son aptos, y sus labores producirán un cambio sensible en la industria del país".

No terminemos sin presentar antes una cuestión hasta el presente de respuesta histórica insatisfecha. ¿Trabajó, en sus comienzos, la Sociedad Rural Argentina como entidad política? Reglamentariamente debía guardar la mayor prescindencia y ubicarse en el campo neutral. Su misión enaltecedora era el fomento de los intereses económicos del país. ¿Por qué planteamos, entonces, esta cuestión? Simplemente, porque la Sociedad se vió obligada a formular una declaración al respecto⁽⁵³⁾. La prescindencia no podía significar empero que sus miembros renunciaban a los inalienables derechos del ciudadano. A la Sociedad Rural se incorporaron hombres de distintas creencias y partidos políticos. Pero como integrantes de la Sociedad sólo debían ocuparse del bien público, con desinterés y altura. Si bien la

52) Está fechada en el Lago Oscawana, Estado de Nueva York, septiembre 22 de 1866. Puede leerse en las *Obras Completas* de SARMIENTO; en el tomo I de los *Anales*; en EMILIO FRERS, obra cit., etc.

corporación se reservaba el derecho de peticionar a las autoridades en cuestiones económicas, ello no era penetrar en la vida política. No obstante, los hacendados y propietarios se empeñan, según Olivera, en llevar a las Cámaras y al Gobierno a sus representantes, “convencidos de que mientras no lo hagan así y dejen el porvenir del país en manos de la burocracia, se pierde completamente, pues ellos no viendo nunca más allá del tintero con que diariamente manchan un papel, no tratan sino de oprimir y esquilmar al desgraciado pueblo cuyos intereses pretenden querer promover” (53).

Convengamos en que la posición de espíritu de los hombres de la Sociedad Rural Argentina es muy elevada. Pero no está dicha aún la sentencia definitiva. Ella estará en labios del futuro investigador de historia económica, cuando aborde el tema: *La Evolución de la Sociedad Rural Argentina*, que es correlativo al estudio que hemos realizado y concluído.

VIII

REFLEXIONES FINALES

La *Sociedad Rural Argentina*, nacida a mediados de 1866, es un nuevo y vigoroso retoño de la gran familia que integran las sociedades económicas europeas. La relación de parentesco más cercano es con la *Royal Agricultural* inglesa.

Estudiando los fundamentos de su creación queda patente que no hay verdadera originalidad. Sus bases son las tradicionalmente aceptadas por las sociedades similares allende el Atlántico: promoción conjunta agrícola-ganadera; las ciencias prácticas al servicio del campo; perfeccionamiento de los instrumentos agrícolas; anales; exposiciones, etc. La *Sociedad Rural Argentina* no añade ningún aporte de fresca lozanía a los conocidos. Pero convengamos que existen dignos propósitos de elevada significación y circunstancias que acentúan nuestra estimación.

En primer término, la *Sociedad Rural Argentina* se inicia con una misión honesta y desinteresada. Las *Bases* muestran bien a las claras que no es una organización en defensa de intereses

53) *Anales*. T. III, pág. 426.

particulares, con provecho comercial personal. La corporación tiene los ojos puestos en el bienestar general.

En segundo lugar, propende a la solidaridad social. Intento difícil en una época de excesivo individualismo y en que se expresaba, con reticencias, “nada se ha de hacer” de constructivo. Había predominio de una indiferencia desalentadora.

Finalmente, si bien las premisas propuestas son las comunes a todas las sociedades de su género, es preciso tener en cuenta el medio en que se van a cumplir. Era un ambiente generalmente frío y reacio a toda innovación europea. Tanto que, por ejemplo, el consejo práctico de combinar el pastoreo con la labranza, caía en la insensibilidad.

Eduardo Olivera es merecedor de la justa admiración que se le profesa. Su vida la dedicó, por vocación auténtica, al progreso campesino, que era el camino más simple para lograr el bienestar y la felicidad argentina.

Relatemos un recuerdo amable que le atañe. En el frente del castillo señorial, residencia del *Instituto Agrícola de Grignon*, lee Olivera esta inscripción: *El suelo es la patria; cultivar el uno es servir a la otra*. Preanuncio definitivo de su destino. No será en el fragor de la batalla de un día donde ganará gloria impecedera. Lo será en la labor continua, trabajando siempre para promover los intereses rurales de la nación. Probablemente allí, en el portal de Grignon, se decidió su sino. Y la divisa que enarbola: *Cultivar el suelo es servir a la patria*, marca indeleblemente su estrella espiritual, que entrega luego a la Sociedad Rural como lema. Hermoso legado de amor, de sublime inspiración, para cumplir eternamente los sagrados fines que dieron alma a la Sociedad Rural Argentina.

HORACIO JUAN CUCCORESE